

Programación didáctica

Instrumento

2º EE.EE.

Departamento: Viento y Percusión

Especialidad: Flauta Travesera

Curso Académico: 2020-2021

Profesores: Ana M^a Tur Salamanca y Gemma Tripiana Muñoz

ÍNDICE

1.Contenidos y criterios de evaluación por cursos	3
1.1.Contenidos	3
1.2.Criterios de evaluación	3
2.Distribución Temporal de los Contenidos en el Curso Correspondiente.	5
2.1. 1ª Evaluación	5
2.2. 2ª Evaluación	5
2.3 3ª Evaluación	6
3.Metodología Didáctica	6
4.Criterios de Calificación	7
5.Procedimientos de Evaluación del aprendizaje del alumno.	7
6.Materiales y Recursos Didácticos.	8
7.Actividades complementarias y extraescolares	8
8.Medidas de Atención a la diversidad y Adaptaciones Curriculares	9
9.Mecanismo de revisión, evaluación y modificación de las programaciones didácticas en relación con los resultados académicos y procesos de mejora	10
10.Educación a distancia	11

2º (EE. EE.)

1. Contenidos y criterios de evaluación por cursos

1.1. Contenidos:

1. Práctica de la relajación y respiración para el desarrollo de la capacidad pulmonar. Ejercicios de respiración sin y con el instrumento. La respiración. Aguantar 6 pulsos con todas las notas de los tres registros de la flauta, negra:60.
2. Las escalas. Dos hasta 3 sostenidos y 3 bemoles. Ligadas y articuladas. Negra igual a 85. Una en cada y repitiendo.
3. Ejercicios de respiración con instrumento, notas tenidas controlando la afinación, calidad del sonido y dosificación del aire. Desarrollo de la sensibilidad auditiva como premisa indispensable para la obtención de una buena calidad de sonido.
4. La Flauta. Sus partes. Su cuidado.
5. La articulación. Los ataques. Velocidad de Negra:80 en tresillos y semicorcheas.
6. La memoria.

1.2. Criterios de evaluación:

CRITERIO DE EVALUACIÓN	MÍNIMO EXIGIBLE	CRITERIOS DE CALIFICACIÓN
1. Leer textos sencillos de subdivisión binaria y ternaria, con diferentes articulaciones, correspondientes a la dificultad de 1º de EE, con una buena colocación y calidad sonora.	Leer a primera vista, manteniendo el pulso y respetando alguna articulación, consiguiendo que se entienda el discurso musical.	5%
2. Memorizar e interpretar textos musicales sencillos en formas binarias y ternarias, en las	Memorizar e interpretar textos sencillos respetando el pulso, y de manera que se entienda el	20%

que aparezca algún trino y alguna nota del tercer registro, con buena posición y sonido, atendiendo a la corrección de la partitura.	discurso musical con una posición y sonido aceptables.	
3. Interpretar piezas musicales sencillas de subdivisión binaria y ternaria, que contengan ritmos más elaborados y con notas del tercer registro con buen sonido y colocación que permita un buen fraseo.	Interpretar piezas musicales con sonido y posición aceptable de manera que aunque haya errores se entienda el discurso musical.	20%
4. Escucharse en las grabaciones de las audiciones y reconocer los fallos y logros de uno mismo y de los demás.	Saber reconocer algunos errores y algunos logros de uno mismo y de los demás.	10%
5. Aplicar correctamente el lenguaje musical, para estudiar las piezas sin errores rítmicos y de notas, y distinguir cuando tenemos un buen sonido, posición de dedos y embocadura, y si no, cuál es la causa.	Aplicar nuestros conocimientos para conseguir descifrar la partitura de manera que se entienda el discurso musical, y distinguir un buen sonido de uno malo.	20%
6. Interpretar en público y de memoria piezas musicales, manteniendo una escucha activa con el pianista.	Interpretar público y de memoria piezas musicales distinguiendo cuando estamos concentrados y cuando no.	20%
7. Actuar como miembro de un grupo de diferentes formaciones, adaptándose al pulso de los demás y escuchando las demás voces.	Actuar como miembro del grupo adaptándose al conjunto en tempo y pulso.	5%

2. Distribución temporal de los contenidos en el curso correspondiente.

2.1. 1ª Evaluación

1. Práctica de la relajación y respiración para el desarrollo de la capacidad pulmonar. Ejercicios de respiración sin y con el instrumento. La respiración. Aguantar 5 pulsos con todas las notas conocidas de la flauta, hasta el Re agudo, negra:60.
2. Las escalas. Dos hasta 1 sostenidos y 1 bemoles. Ligadas y articuladas. Negra igual a 85. Una en cada y repitiendo.
3. Ejercicios de respiración con instrumento, notas tenidas controlando la afinación, calidad del sonido y dosificación del aire. Desarrollo de la sensibilidad auditiva como premisa indispensable para la obtención de una buena calidad de sonido.
4. La Flauta. Sus partes. Su cuidado.
5. La articulación. Los ataques. Velocidad de Negra:60 en tresillos y semicorcheas.
6. La memoria. Formas binarias

2.2. 2ª Evaluación

1. La respiración. Aguantar 6 pulsos con todas las notas conocidas hasta el momento hasta el Mi del registro agudo, negra:60.
2. La digitación. Tonalidades Mayores de hasta 2 bemoles y 2 sostenidos. Negra: 80, a corcheas.
3. La respiración. Saber utilizarla y controlarla en la ejecución de una canción.
4. La articulación. legato, picado - ligado, staccato. Tresillos, semicorcheas y silencios de corchea. Negra: 80, repitiendo nota, y una en cada, negra:80
5. La Memoria. Formas Ternarias

2.3. 3ª Evaluación

1. La respiración. Aguantar 6 pulsos con todas las notas de los tres registros de la flauta, incluyendo Do # grave y Mib agudo , negra:60.

2. La digitación. Tonalidades mayores de hasta 3 bemoles y 4 sostenidos. Negra: 80, a corcheas, Mayores. La escala cromática, a negras, negra:80.
3. La respiración. Saber utilizarla y controlarla en la ejecución de una canción.
4. La articulación. Tresillos, semicorcheas y síncopas. Negra: 80, repitiendo nota, y una en cada, negra:80
5. La Memoria. Formas Ternarias y Binarias

3. Metodología didáctica

Durante este segundo curso se usa una metodología *práctica*, basada en el ejemplo del profesor, el cual utiliza las clases para *ejemplificar* lo que es correcto y lo que no, a través de la imitación, juegos de reconocimiento y escucha activa, enseñando métodos de estudio al alumno para que en casa su dedicación sea provechosa.

La *gamificación* en el aula y en el estudio personal es fundamental para despertar el interés y la motivación hacia el instrumento y su estudio y a su vez adquirir los contenidos de forma lúdica.

El proceso de enseñanza-aprendizaje parte de la situación inicial del alumno, para ello se realiza una *evaluación inicial* del alumno, teniendo en cuenta el *Informe Valorativo Individual* realizado el curso anterior, para así poder reforzar los contenidos que no quedaron consolidados el curso anterior y realizar un plan de refuerzo individual para cada estudiante.

El alumno ya posee conocimientos previos y hábitos de estudio y rutinas, por lo tanto es muy importante a la hora de realizar la evaluación inicial detectar posibles errores, ya que si un proceso o conocimiento se ha adquirido de manera errónea, hay que corregir de manera inmediata ya que a medida que pasa el tiempo es más difícil modificarlo.

Se utiliza una *concepción constructivista* del aprendizaje donde las ideas previas de cada estudiante facilitan la construcción de *aprendizajes significativos* que permiten relacionar sus conocimientos previos y los nuevos.

El estudiante de segundo curso es *protagonista de su aprendizaje*, se le propone retos y se le hace partícipe de sus logros y descubrimientos, valorando de manera *positiva*. La *motivación* es una parte fundamental del proceso de enseñanza-aprendizaje por ello se utilizan diversas herramientas y estrategias que permiten el desarrollo en sus diferentes vertientes.

Se realiza una atención *personalizada* de cada alumno, para ello la programación didáctica es abierta y flexible que, atendiendo al incremento progresivo de la capacidad de

ejecución y/o comprensión, se adapta a las características y a las necesidades de cada discente tratando de desarrollar sus posibilidades y de suplir sus carencias.

El aprendizaje es *progresivo*, organizado en función de las necesidades y capacidades del alumno; y se hace partícipe de todo el proceso de enseñanza-aprendizaje a las *familias*, involucrándose en el proceso, fomentando la participación y *colaboración* de padres, madres o tutores a través de tutorías, actividades conjuntas, entornos virtuales de enseñanza-aprendizaje, asistencia a audiciones, conciertos, actos culturales y sobre todo en el estudio individual del alumno y los problemas que pueden aparecer durante el camino.

4. Criterios de calificación

Ver la tabla de Criterios de Evaluación del punto 1, Criterios de Evaluación.

5. Procedimientos de evaluación del aprendizaje del alumno.

Para evaluar a los alumnos se utilizará como base la **observación** en clase.

1. Observación directa en clase. El profesor utilizará la FICHA 1 para calificar los Criterios de Evaluación 1, 2, 3, 5 y 7.
2. Observación directa en las Audiciones y actuaciones en público. Grabación de Audiciones y demás actuaciones para visionarlas posteriormente y autoevaluarse utilizando una FICHA 2, para los Criterios 4 y 6.
3. Observación directa en clase colectiva y trabajo en grupo, para criterio 7. FICHA 3.

6. Materiales y recursos didácticos.

Los libros que utilizaremos en este curso serán:

- La Flauta Travesera, Isabel Ory. Vol. 2
- Escuchar, leer y tocar. Vol. 2

- Suzuki N° 1 y N° 2, canciones varias
- La flute Clasique, vol. 2, canciones varias

7. Actividades complementarias y extraescolares

Durante este curso tan excepcional las actividades complementarias y extraescolares se llevarán a cabo si la situación sanitaria por el COVID-19 lo permite. Dichas actividades podrán ser tanto presenciales como en modalidad a distancia.

- Asistencia y/o visualización en directo de audiciones y conciertos didácticos organizados por otras especialidades con la participación de profesores y alumnos.
- Asistencia y/o visualización en directo de conciertos de toda índole organizados por la dirección del centro y del interés general para los alumnos de la clase de Flauta.
- Participación en cursos organizados por otros conservatorios.
- Participación en los conciertos pedagógicos organizados dentro y fuera del centro.
- Participación en los conciertos de Navidad organizados por el conservatorio.

8. Medidas de atención a la diversidad y adaptaciones curriculares

ACTUACIONES DE INTERVENCIÓN EDUCATIVA INCLUSIVA

ASIGNATURA

CURSO

ALUMNO:

	T1	T2
PREVENCIÓN DE NECESIDADES Y RESPUESTA ANTICIPADA		
PROMOCIÓN DE LA ASISTENCIA Y DE LA PERMANENCIA EN EL SISTEMA EDUCATIVO		
FUNCIÓN TUTORIAL Y CONVIVENCIA ESCOLAR		
<ul style="list-style-type: none"> • Aprendizaje cooperativo 		
<ul style="list-style-type: none"> • Graduación de actividades 		
<ul style="list-style-type: none"> • Tutoría 		
<ul style="list-style-type: none"> • Inclusión de las TIC 		
<ul style="list-style-type: none"> • Otros 		
<ul style="list-style-type: none"> • Refuerzo y apoyo curricular 		
<ul style="list-style-type: none"> • Otros 		
ACCESIBILIDAD UNIVERSAL AL APRENDIZAJE (adaptaciones de acceso y medios técnicos)		
<ul style="list-style-type: none"> • Priorización y temporalización de contenidos 		
<ul style="list-style-type: none"> • Ajuste a contenidos mínimos 		
<ul style="list-style-type: none"> • Enriquecimiento y profundización de la programación 		
<ul style="list-style-type: none"> • Adecuación de criterios de calificación, pruebas, instrumentos, espacios, tiempos para la evaluación 		

	T1	T2
ADAPTACIONES DE ACCESO		
ADAPTACIÓN CURRICULAR SIGNIFICATIVA		
PERMANENCIA EXTRAORDINARIA EN LAS ETAPAS DEL SISTEMA EDUCATIVO		
ACELERACIÓN PARCIAL DEL CURRÍCULO		
FLEXIBILIZACIÓN EN LA INCORPORACIÓN A UN NIVEL SUPERIOR RESPECTO AL CORRESPONDIENTE POR EDAD		
EXENCIÓN PARCIAL EXTRAORDINARIA		
CAMBIO DE CENTRO		
<ul style="list-style-type: none"> Programa de atención educativa para menores sujetos a medidas judiciales 		

9. Mecanismo de revisión, evaluación y modificación de las programaciones didácticas en relación con los resultados académicos y procesos de mejora

APARTADOS PD	No Modificado	Sí modificado	Justificación	Fecha modificación (y docente)
Contenidos específicos				
Criterios de evaluación				
Distribución temporal de los contenidos				
Metodología didáctica				
Criterios de calificación				
Procedimientos de evaluación del aprendizaje				
Materiales y recursos didácticos a utilizar				
Actividades complementarias, extraescolares, culturales y de promoción				
Medidas de atención a la diversidad y adaptaciones curriculares				

10. Educación a distancia

En el caso de tener que llevar a cabo una educación a distancia por diferentes motivos, se adoptarán las medidas necesarias para el seguimiento de la actividad lectiva por el alumnado, mediante la tutorización, la realización de trabajos y la impartición de clases virtuales para la resolución de dudas. Para ello, se adoptarán prioritariamente las siguientes medidas:

- Ante el caso de un estudiante confinado que no pueda asistir al aula de Flauta Travesera:
 - En el caso de alumnado que no pueda asistir al centro por estar en cuarentena, se mantendrá el horario habitual y la clase se realizará de manera telemática.
 - El intercambio de tareas se efectuará a través de la plataforma AEDUCAR.
 - Además, el alumnado confinado dispondrá en la plataforma AEDUCAR de materiales, ejemplos, ejercicios y juegos dirigidos para poder trabajar desde casa.

- Ante el cierre completo del aula de Flauta Travesera:
 - El personal docente en activo continuará impartiendo su asignatura/as a través del aula virtual creada a tal efecto en la plataforma AEDUCAR.
 - La tutorización, intercambio de tareas y comunicación se establecerá a través de dicha plataforma AEDUCAR.
 - En la plataforma AEDUCAR el alumno dispondrá de material, ejercicios, ejemplos y juegos para profundizar en su aprendizaje.
 - Asimismo, el personal docente deberá tener al menos un contacto semanal con el alumnado para resolver dudas a través de videollamada (preferentemente) o vía telefónica.
 - En este caso, el personal docente impartirá la docencia a distancia desde el centro siempre que las circunstancias y las autoridades sanitarias lo permitan.
 - El personal docente intentará mantener el horario habitual de clases a distancia atendiendo a la nueva situación y a la demanda del alumnado.

- Ante la posible baja por enfermedad del profesorado:
 - En este caso, se trata de garantizar la coordinación entre el profesorado (titular y sustituto) para facilitar la continuidad del proceso educativo del alumnado.
 - Para ello es necesario que todo el profesorado tenga documentada una planificación de aula (sesiones de enseñanza-aprendizaje) con una antelación mínima de 15 días.
 - La programación de aula es la adaptación de la programación didáctica a las características concretas de un grupo de alumnos/as y la acción que se desarrolla entre profesorado y alumnado para sistematizar y ordenar el trabajo académico. En esencia, supondrá una secuencia ordenada de las unidades de programación (con sus correspondientes sesiones, actividades, medidas de

atención a la diversidad y procesos de evaluación) que se vayan a trabajar durante el curso día a día. Esta planificación es preceptiva e inherente a la función docente con carácter general, pero cobra mayor relevancia en momentos como los que estamos viviendo y en los que es necesario tratar de minimizar el impacto sobre el alumnado (especialmente de aquellos que presentan dificultades de aprendizaje).

- La acotación temporal (15 días de programa de aula documentado) se justifica por el periodo mínimo de confinamiento que han determinado las autoridades sanitarias (14 días).
- El formato para este tipo de programación puede ser el que cada docente considere más oportuno, no obstante, debe especificar, al menos, los siguientes elementos:
 - Criterios de evaluación (objetivos) sobre los que se fundamenta el proceso de enseñanza-aprendizaje.
 - Número de sesiones previstas.
 - Actividades que se van a realizar en ese periodo.
 - Metodología utilizada.
 - Materiales que se van a utilizar y/o solicitar al alumnado.
 - Medidas de atención a la diversidad que deben tenerse en cuenta con el grupo/alumnado individual.
 - Procesos de evaluación/calificación (instrumentos de evaluación).
- Como máximo el día 1 y 15 de cada mes, dicha programación de aula a 15 días se subirá en un documento PDF al Espacio virtual del Departamento en la plataforma AEDUCAR (en cuanto esté vigente).

Clases Colectivas de Instrumento en Enseñanzas Elementales:

- Mientras se permitan impartir asignaturas instrumentales individuales con presencialidad, la hora semanal de clase colectiva quedará repartida entre todo el alumnado involucrado. De modo que, si a la clase colectiva deben acudir cuatro estudiantes, cada semana acudirá uno de ellos presencialmente en turnos debidamente establecidos y el resto efectuará diversas actividades a través de la plataforma AEDUCAR.
- Se trata de:
 - Preparar individualmente las partes de repertorio colectivo que, en el futuro, si la situación sanitaria lo permite se abordarán de modo conjunto presencialmente.
 - Abordar repertorio de conjunto instrumental a dúo con el profesor/a para trabajar contenidos mínimos importantísimos que solo pueden darse en una agrupación, aunque sea mínima (dúo profesor-alumno).
 - Reforzar contenidos propios de la práctica instrumental.

